

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 03-09-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-01-2025

Folio: 2024-2983

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELDA ACOSTA CHACON Y OSCAR JAHAZIEL QUEZADA PEREZ
Domicilio: CALLE ROMULO ALVELAIS BENAVIDES 9417 COLONIA LAS MALVINAS
Telefono: 6141625611
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-401-002-00005-00-0000
Propietario: ELDA ACOSTA CHACON
Domicilio: CALL ROMULO ALVELAIS BENAVIDES 9417 COLONIA LAS MALVINAS

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	73.57	62.15	COCHERA, TERRAZA	7,367.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	73.57	62.15		294.70
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	7,367.56
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	73.57	62.15		736.76
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	73.57	62.15		294.70
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			0.00	220.71	186.45		\$ 16,061.28

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

405 JOSE JESUS ESQUIVEL RUIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El ratio de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-01-2025 12:30:54

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c0214200cb7e1d512bd5674c108400b09d016c5a96ca021471e75c8c12e589c24f78baf349422ad6b705239